COMUNICADO

LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL AZÁNGARO, COMUNICA A LOS BENEFICIARIOS DEL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES; POR MOTIVOS DE TENER INCONVENIENTES A NIVEL NACIONAL EN EL SIAF (TRANSMISIÓN DE DATOS) Y EN TANTO EL MEF SOLUCIONE LA FALLA DEL SISTEMA, SE RUEGA AL USUARIO BENEFICIARIO LA COMPRENSIÓN, QUE LOS PAGOS SE EJECUTARAN ENTRE LOS DÍAS (JUEVES, VIERNES O SÁBADO).

ADMINISTRACIÓN

